

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

COTANES DEL MONTE

Anuncio aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, resumido por capítulos, tal y como se detalla a continuación:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
	<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos	19.700,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	13.170,00
4	Transferencias corrientes	33.300,00
5	Ingresos patrimoniales	3.200,00
	<i>B) Operaciones de capital</i>	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	30.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total presupuesto de ingresos</i>	<i>99.370,00</i>

Gastos

Capítulo		Euros
	<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos en personal	16.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	38.970,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	6.800,00
	<i>B) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales	30.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total presupuesto de gastos</i>	<i>92.370,00</i>

R-201502802

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

- Secretaría-Intervención, agrupación: Tapioles, Cotanes, Quintanilla del Monte, Villárdiga y San Martín de Valderaduey.

Personal laboral:

- Dos: Administrativo y limpieza.

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, competente en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso.

Cotanes del Monte, 16 de julio de 2015.-La Alcaldesa.